

MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2015-13628 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos SP/1/2015.*

Aprobado por el pleno de la corporación el Expediente de Modificación de Créditos SP/1/2015, dentro del vigente Presupuesto de Gastos para 2015, estará de manifiesto en la Secretaría de la Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán formularse al respecto las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Hermandad de Campoo de Suso, 26 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2015/13628

CVE-2015-13628